



- Según resultados de la ENDIREH, en Nuevo León de las mujeres de 15 años y más, 63.6% han vivido incidentes de violencia por parte de la pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.
- La violencia más frecuente contra las mujeres es la comunitaria: 41.8% de las mujeres de 15 años y más señalan haber sufrido violencia en los espacios comunes o sociales a lo largo de su vida.
- De cada 100 mujeres de 15 años y más, 34 han sido objeto de violencia por parte de la pareja durante su última relación.
- De las mujeres que trabajan en fábricas, talleres o maquila, 36.3% sufren violencia laboral.
- Para el 2007, según estadísticas vitales del total de muertes en mujeres por violencia 39.0% fue homicidio y 61.0% suicidio.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época, persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género.

Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación internacional y a los programas específicos desarrollados por los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General permanente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en Nuevo León.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer.

¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.



El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, en Nuevo León 64 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La más frecuente es la que se da en la comunidad, 41.8% de las mujeres la padecen; le sigue la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por 34.4 de las mujeres; la violencia en el trabajo representa 25.9 de las mujeres asalariadas; la familiar 12.6 y la escolar 11.0 por ciento.

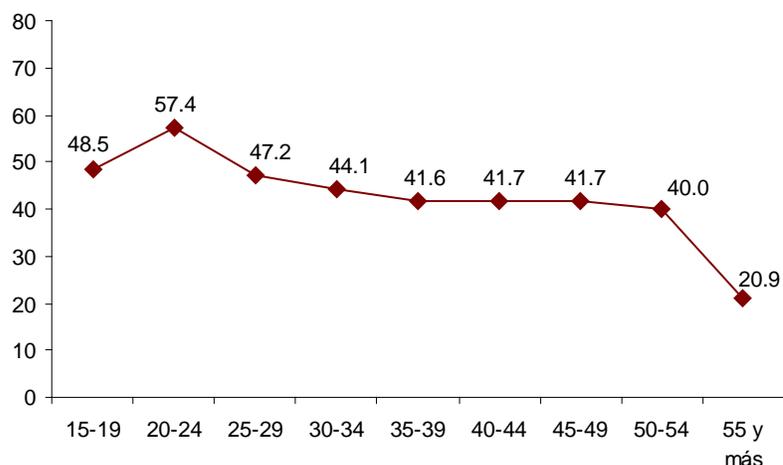


Nota: Una mujer puede tener más de un tipo de violencia, por lo que su suma es mayor a 100.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos

La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

En el 2006, una mayor proporción de mujeres jóvenes (48.5 y 57.4% de las mujeres de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad) declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida en comparación con mujeres de edad avanzada (40.0 y 20.9% de las mujeres de 50 a 54 años y de 55 años y más).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia comunitaria por grupos de edad, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.



Entre los incidentes de violencia comunitaria, la padecida más frecuentemente por las mujeres es la que tiene que ver con intimidación (expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual). Los resultados de la encuesta señalan que 39 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes; 16 de cada 100 experimentaron hechos de abuso sexual, como tocamientos o manoseos, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

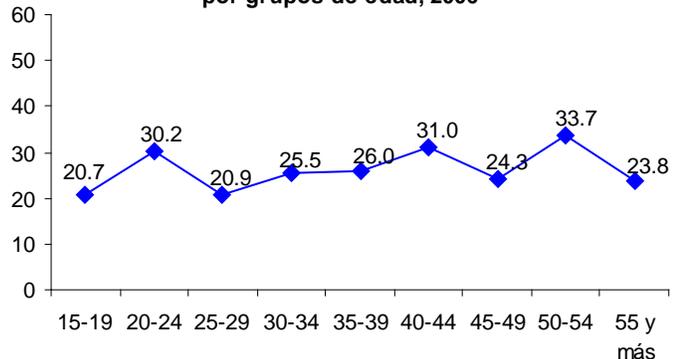
La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. Esta situación fue experimentada por 25.9% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

De este tipo de violencia la más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 mujeres trabajadoras, 21 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil. En tanto, 9 de cada 100 declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

La prevalencia de esta modalidad de violencia se observa más en el grupo de mujeres de 50 a 54 años de edad, de ellas el 33.7% declaró haber sufrido hechos de violencia en el ámbito laboral.

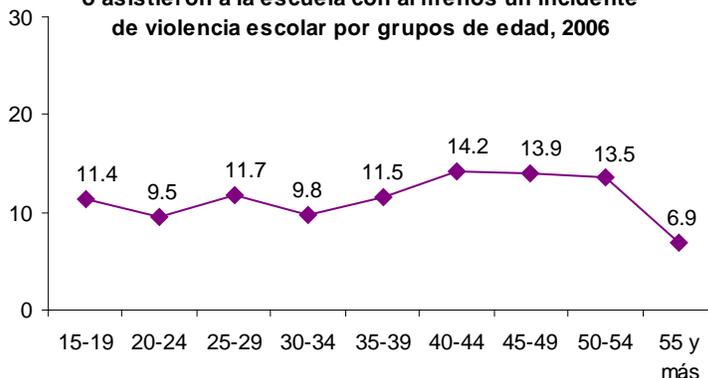
También la ENDIREH 2006 indica que ésta ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que laboran en fábricas, talleres o maquilas (36.3% de las mujeres que trabajan) o en dependencias públicas (29.0%, quienes reportan principalmente discriminación laboral).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que trabajan con al menos un incidente de violencia laboral por grupos de edad, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar por grupos de edad, 2006



La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

Esta modalidad de violencia fue declarada por 11.0% de las mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, es decir, se trata de incidentes de violencia vividos por las mujeres durante su vida como estudiantes.

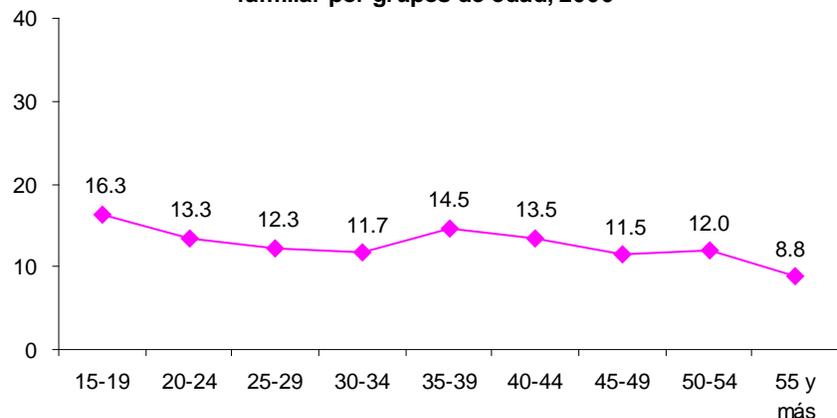
Su frecuencia alcanza mayores magnitudes en mujeres de 40 a 54 años de edad y es menor que la violencia laboral manifestada por las de 15 años y más.

Entre los incidentes de violencia escolar más frecuentemente vividos por las mujeres a lo largo de su vida de estudiante, destacan los de índole emocional: 8.9% de las mujeres de 15 años y más que han asistido a la escuela declararon haber sido humilladas o denigradas, ignoradas o menospreciadas, o castigadas por haberse negado a las pretensiones del agresor; 4.1 de las mujeres declararon violencia física y 1.2% acoso sexual (les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, las tocaron o manosearon sin su consentimiento o las obligaron a tener relaciones sexuales).

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 12.6% de las mujeres de 15 años y más.

Su prevalencia por edad muestra un porcentaje menor a 15 entre las mujeres de 20 a 55 años y más, mientras que entre las mujeres de 15 a 19 años supera dicho porcentaje.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia familiar por grupos de edad, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

Entre los incidentes de violencia familiar vividos con mayor frecuencia por las mujeres están los de índole emocional 12.4%, mientras que 1.7 declaró haber sido objeto de violencia física y 0.6% económica.

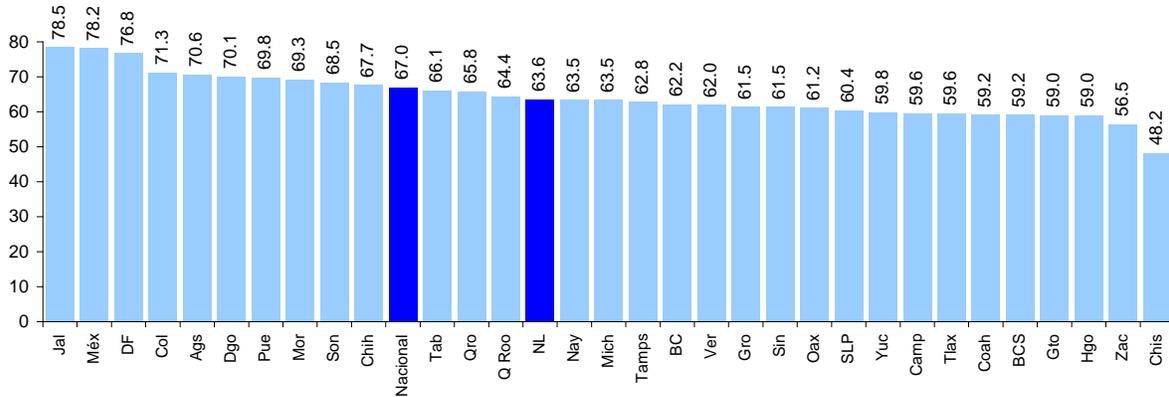
En el territorio nacional, la violencia que viven las mujeres, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, alcanza en 10 entidades federativas niveles por encima del promedio nacional 67.0% de las mujeres de 15 años y más.

En orden descendente, el primer lugar lo ocupa Jalisco 78.5%, le sigue el estado de México 78.2, el Distrito Federal 76.8, Colima 71.3, Aguascalientes 70.6, Durango 70.1, Puebla 69.8, Morelos 69.3, Sonora 68.5 y Chihuahua 67.7 por ciento; Nuevo León por su parte, se ubica en el lugar 14 por debajo del promedio nacional con 63.6 por ciento.

El estado con la prevalencia más baja es Chiapas, donde 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.



Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar, escolar o patrimonial por entidad federativa, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

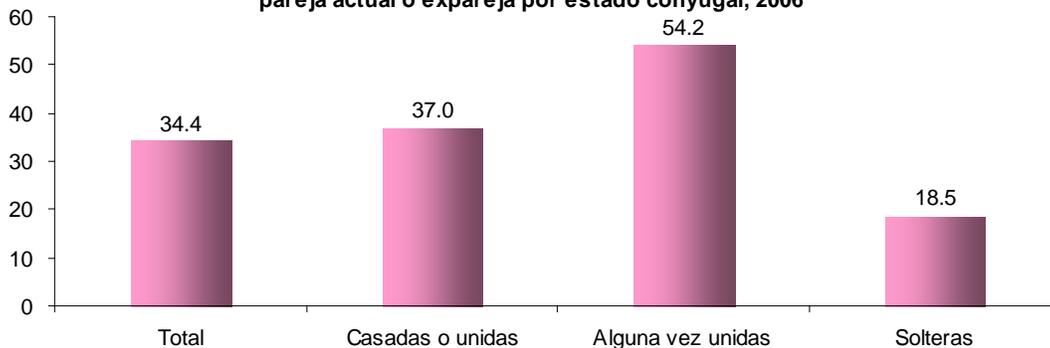
VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

En 2006, para Nuevo León el 34.4% de las mujeres de 15 años y más han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. De estos tipos, la conyugal es la segunda más frecuentemente vivida por las mujeres si se le compara con la comunitaria, laboral, familiar y escolar.

Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal 54.2% que las casadas o unidas 37.0, y que las solteras 18.5%, lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de la disolución de las mismas.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja por estado conyugal, 2006



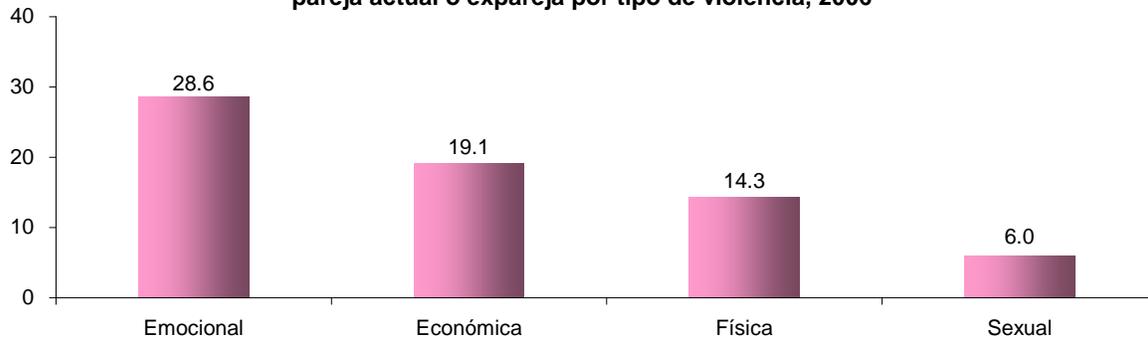
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.



La encuesta da a conocer que de cada 100 mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja: 29 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); 19 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 14 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y 6 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etcétera).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja por tipo de violencia, 2006

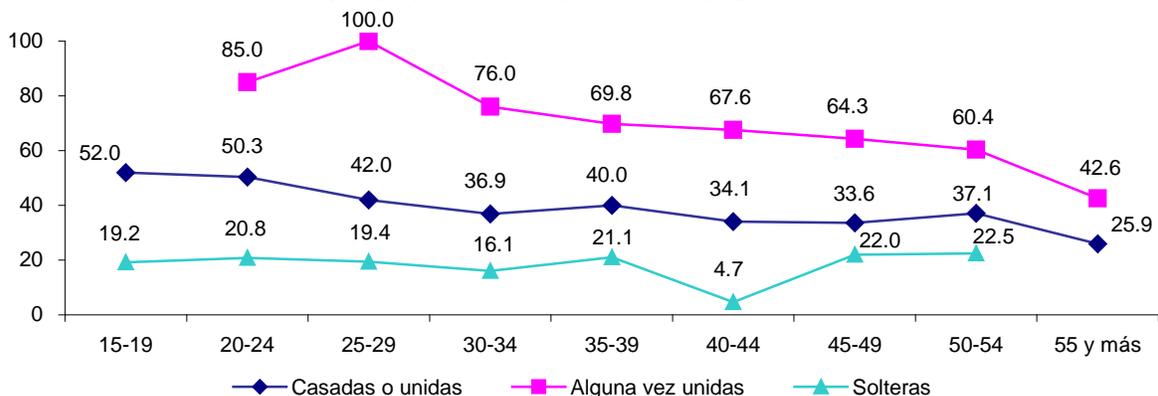


NOTA: La suma de los porcentajes por tipo de violencia no coinciden con el total de mujeres violentadas, debido a que el tipo de violencia se estima considerando al total de mujeres.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. [www.inegi.org.mx/Encuestas en hogares/ Consulta de resultados](http://www.inegi.org.mx/Encuestas%20en%20hogares/Consulta%20de%20resultados). (13 de octubre de 2009).

De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 46.5% declararon haber sufrido violencia emocional, 38.2 económica, 36.8 física y 21.2% sexual. Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por grupos de edad y estado conyugal de las mujeres.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja por grupos de edad y estado conyugal, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

Entre las mujeres alguna vez unidas, en el grupo de 25 a 29 años de edad todas declararon haber padecido este tipo de violencia la cual disminuye conforme aumenta la edad de la mujer. Respecto a las mujeres casadas o unidas se observa una tendencia a la baja a medida que avanza la edad de la mujer. Por otra parte, en las solteras la prevalencia de este tipo de violencia es más reducida a la que presentan las casadas o alguna vez unidas en todos los grupos de edad.

Adicionalmente, habría que agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres presenta una prevalencia ligeramente más elevada en las mujeres económicamente activas 33.4% y en las que tienen primaria completa, secundaria incompleta o completa 38.5 por ciento.

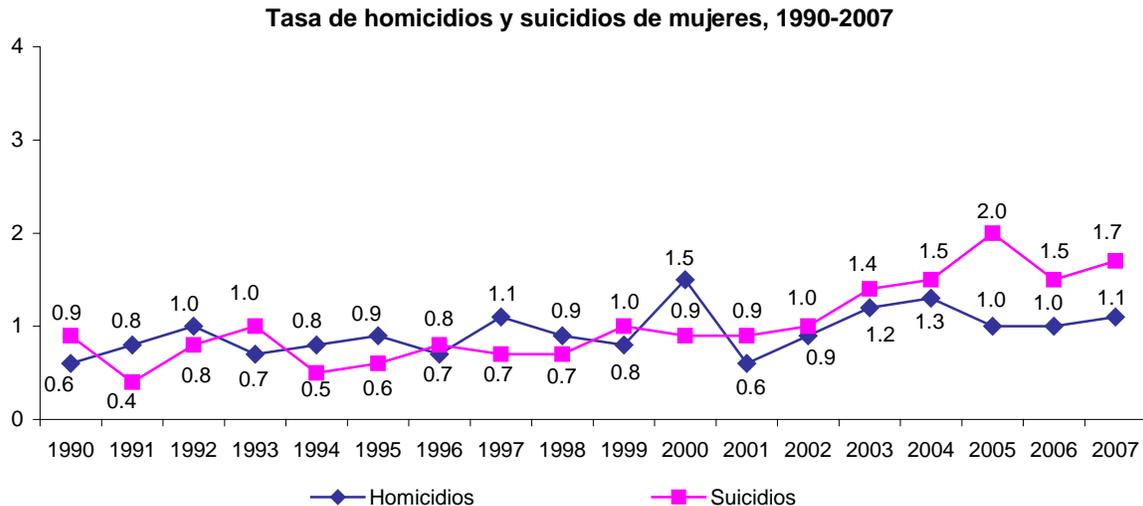
MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En México, el homicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional, a diferencia de los países desarrollados donde es más frecuente el suicidio.

Para 2007, en Nuevo León, las muertes intencionales de mujeres representaron 0.6% del total de las defunciones y el 15.0% del total de las muertes femeninas por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

El número de muertes intencionales de mujeres registrado en la entidad para el mismo año fue 59, de los cuales 23 fueron homicidios y 36 suicidios. Esto significa que de las muertes de mujeres por violencia el 39.0% es por homicidio y el restante 61.0 por suicidio.



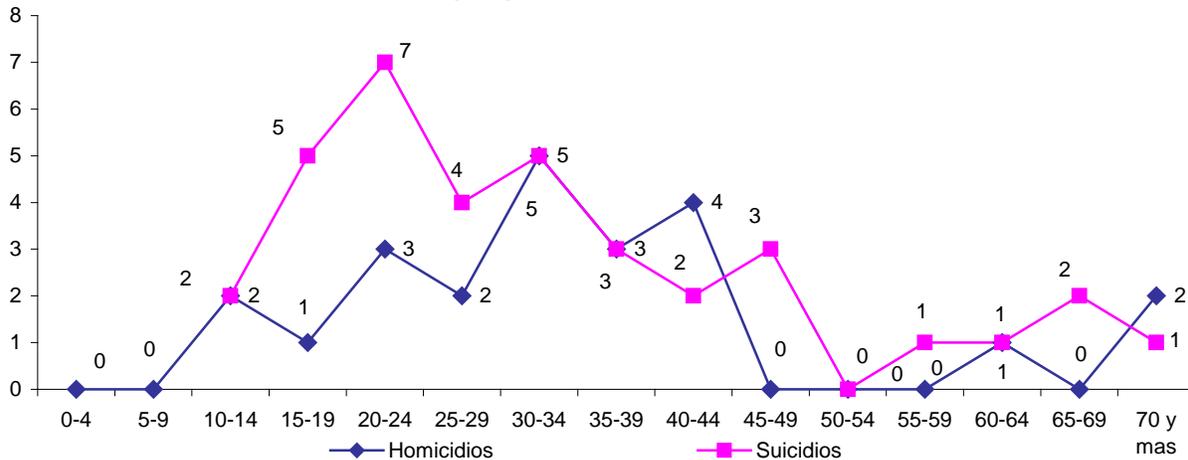
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. www.inegi.org.mx. Consulta interactiva de datos (13 de octubre 2009).
 CONAPO. Indicadores demográficos básicos 1990-2030. www.conapo.gob.mx (13 de octubre de 2009).

De 1990 al 2007, la tasa de homicidios en el estado es variada teniendo la más alta en el 2000 (1.5) y la más baja en 1990 y 2001, ambos años con 0.6 muertes por cada 100 mil mujeres. En el caso de suicidios la más baja se presenta en 1991 (0.4) y la más alta en 2005 con 2.0 decesos por cada 100 mil mujeres de 10 años y más.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo a la edad de la mujer. En 2007, para los homicidios su nivel más alto se presenta en el grupo de 30 a 34 años (5 homicidios), y posteriormente va disminuyendo en los grupos de edad más avanzada.



**Homicidios y suicidios de mujeres por grupos
quinquenales de edad, 2007**



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. www.inegi.org.mx. Consulta interactiva de datos (13 de octubre 2009).

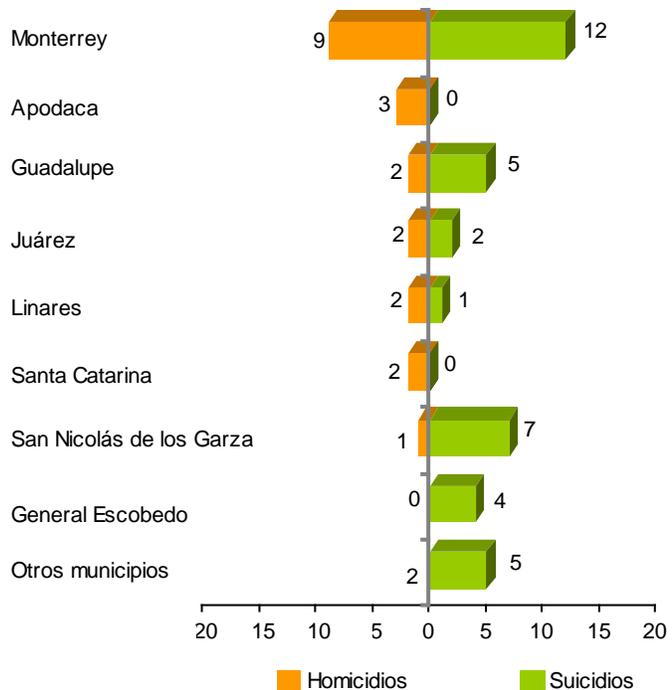
Por lo que respecta a los suicidios; conforme avanza la edad éstos aumentan, alcanzando su nivel más alto en el grupo de 20 a 24 años, a partir de ahí tienden a disminuir.

En relación a los municipios, Monterrey con 9 homicidios, observa mayormente dicha problemática le sigue Apodaca con 3, Guadalupe, Juárez, Linares y Santa Catarina con 2 cada uno, y Cadereyta Jiménez, San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza 1 por municipio.

Con respecto a los suicidios, el mayor número se registra en Monterrey con 12, San Nicolás de los Garza 7, Guadalupe 5, Escobedo 4, Juárez 2 y Cadereyta Jiménez, China, San Pedro Garza García, Linares, Pesquería y Sabinas Hidalgo con 1 caso, respectivamente.

La violencia contra las mujeres trastoca todos los niveles de la sociedad; la magnitud de su presencia y los daños que ocasiona menoscaban la calidad de vida, no solo de las propias mujeres, sino de sus familias y de la sociedad en general, trae consigo elevados costos en la atención de la salud y la seguridad.

Homicidios y suicidios femeninos por municipio, 2007



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. www.inegi.org.mx. Consulta interactiva de datos (13 de octubre 2009).



Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, o acuda a los centros de información del INEGI.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.

http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

FUENTES:

INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.*
Base de datos.

INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.*
www.inegi.org.mx /Encuestas en hogares/Consulta de resultados.
(13 de octubre de 2009)

INEGI. Estadísticas Vitales. www.inegi.org.mx Consulta interactiva de datos. (13 de octubre de 2009).

CONAPO. *Indicadores demográficos básicos 1990-2030.* www.conapo.gob.mx.
(13 de octubre de 2009).



ANEXO ESTADISTICO DE NUEVO LEÓN

Indicador	Valor
Mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia hacia ellas por tipo, 2006:	
Violencia conyugal	476 154
Emocional	396 894
Económica	264 486
Física	197 587
Sexual	82 629
Violencia comunitaria	617 453
Abuso sexual	241 217
Intimidación	574 410
Violencia familiar	185 980
Emocional	182 410
Física	24 901
Económica	8 595
Violencia escolar	156 960
Emocional	127 601
Físico	58 283
Acoso sexual	17 305
Violencia laboral	131 443
Discriminación laboral	106 085
Acoso laboral	44 072
Violencia hacia mujeres casadas o unidas por parte de su pareja en los últimos 12 meses por condición de actividad	310 456
Económicamente activa	112 630
Quehaceres del hogar	156 625
Violencia hacia mujeres casadas o unidas por parte de su pareja en los últimos 12 meses por nivel de instrucción	310 456
Sin instrucción o primaria incompleta	47 203
De primaria completa a secundaria completa	174 566
Postsecundaria ¹	88 687
Violencia familiar según estado conyugal	185 980
Casadas o unidas	113 619
Alguna vez unidas	19 735
Solteras	52 626
Muertes intencionales o por violencia, 2007	
Homicidios de mujeres	23
Suicidios de mujeres de 10 años y más	36

Nota: Los parciales no coinciden con los respectivos totales debido a que una mujer puede sufrir más de un tipo de violencia.

La información que se presenta en este anexo es complementaria a la mostrada en el documento.

¹ Incluye carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria y bachillerato, carrera técnica con preparatoria terminada, normal, profesional, maestría y doctorado.